



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 19.00 HORAS.**

En la localidad de Aldeamayor de San Martín siendo las 19:00 horas del día treinta de Septiembre de dos mil diez, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Sanz Ferrero y con la asistencia de los Srs. Concejales, D. Jacob Bermejo de la Cal, D. Abilio Ojero Vivas D. Juan José Villalba Pinilla, D. Francisco Javier Montes Juste ; D. Fernando de la Cal Bueno, D. Juan José San Miguel Cristóbal, D. Bernardo Sanz Manso, D<sup>a</sup> Concepción López Gómez D. Dimas García Ortega y D<sup>a</sup>. Pilar Santos Villafañe. Asiste el Sr. Secretario del Ayuntamiento D. Teodoro Sanz Rivas que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a desarrollar el único punto del Orden del Día por ser esta una sesión extraordinaria solicitada por el Grupo Socialista Municipal mediante la presentación de una Moción al Pleno y solicitud de celebración de pleno extraordinario para debatirla.

**1. MOCION DE REPROBACIÓN A LA GESTION DEL SR ALCALDE CON PETICIÓN DE DIMISIÓN DEL CARGO DE ALCALDE**

Concedida la palabra al Sr. Sanz Manso, portavoz del Grupo Socialista Municipal, para defender la Moción cuya propuesta de acuerdo literalmente dice:

**ACUERDO: “Que se repruebe la gestión del Alcalde Sr. Sanz Ferrero, en el periodo de su mandato comprendido entre el 13 de Abril del presente 2010 y el día de hoy, por los motivos anteriormente citados , y se apruebe la petición de dimisión del cargo de Alcalde desde el día de hoy, para evitar los perjuicios que para los ciudadanos pueda suponer su permanencia en el cargo, al no contar con el apoyo de la mayoría de los concejales que forman este Ayuntamiento ( tres de once )”**

El Sr. Sanz Manso procede a dar lectura de su intervención que textualmente dice:

**INTERVENCIÓN.- MOCION DE REPROBACIÓN**

“A este Portavoz no le gusta nada lo que vamos a hacer hoy: reprobación de la gestión del Alcalde y solicitar su dimisión.

A mis compañeros, los concejales socialistas, y a los militantes de la Agrupación Socialista tampoco les gusta.

Supongo que tampoco agrada a muchos ciudadanos, de los que están aquí o de los que no han venido.

Pero aquí hemos llegado, Sr. Sanz Ferrero, **porque Vd. ha querido que sea así**. En mi intervención seré claro y contundente, pero también respetuoso en lo personal.....

Desde que el día 13 de Abril de este año perdió Vd. la mayoría para gobernar, es decir, se quedó tan solo con **sus tres votos frente a los ocho de la oposición**, que forman PSOE y PP, he hablado con Vd. y con miembros de su grupo al menos **en cuatro ocasiones**, proponiéndoles siempre lo mismo: **que dejara la Alcaldía de forma normalizada**, por haberse quedado en minoría y no poder, con sus escasos votos, sacar adelante los asuntos municipales.

La respuesta siempre ha sido la misma: **“Voy a reunir a los miembros de mi candidatura para debatirlo y decidir qué hacemos”**. Nunca lo ha hecho, nos ha engañado, no ha reunido a su gente porque **también le van a decir “que se vaya”**. Ha tensado Vd. tanto la cuerda que ha provocado lo que hoy estamos haciendo: **reprobar su gestión y pedir su dimisión....**

Su soberbia y ambición de poder le impide tener un gesto de humildad y responsabilidad.

Vd. sabe que somos partidarios del diálogo, de los pactos, de los acuerdos entre los grupos, pero Vd. no vale para eso. Engaña e intenta aprovecharse de la buena fe de los demás

Estos días pasados, mientras escribía estos folios para mi intervención, reflexionaba sobre su trayectoria política:

- Empezó en el CDS en el 87, y ya provocó un pacto para enviar al PSOE a la oposición, a pesar de que habíamos ganado las elecciones municipales.



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

- En la legislatura del 99, ya en el PP, Vd. dimite y deja la concejalía sin justificación ninguna. Se comentó que el motivo era **“que no le daban ni poder ni dinero”**.
- **Vd. quería ser alcalde**, tener el poder, tomar decisiones sin contar con nadie, soñaba con ello cada día. Y en 2003, no encontró mejor camino que encabezando otra candidatura, UR de CyL., frente a su PP de siempre, hacerles pupa, meter una cuña y romper su mayoría.  
Vd. saca un solo concejal, pero rompe la mayoría del PP...

Nunca sabremos por qué extraños motivos, en esa legislatura, 2003-2007, el alcalde del momento, del PP, **dimite y le facilita a Vd. la Alcaldía**, dejando a sus compañeros concejales del PP con un palmo de narices, sorprendidos y enfadados al mismo tiempo.....

Y claro, desde la Alcaldía, Vd., con su falso populismo y repartiendo favores laborales a los ciudadanos, con dinero público, **consigue dos concejales más en las Elecciones del 2007**, que se supone les pierde el PP.  
Consecuencias: El PP se enfada y decide y además cumple que **“a Vd. ni agua”**.  
UR de CyL se envalentona con los resultados, y pide, exige más bien, la alcaldía, en las negociaciones con los grupos, para formar el gobierno municipal.  
Tanto el PSOE como el PP le dan calabazas y al no haber pactos de gobierno entre los grupos, **gobierna quien ha ganado las elecciones, es decir el PSOE**.

Vd. no se conforma y comienza a conspirar.

Como el PP de aquí no le escucha, se acerca al PP de Valladolid para proponer una **Moción de Censura** que desalojara al PSOE del gobierno municipal.

Y los dirigentes provinciales del PP, en un gesto de absoluta incapacidad política, **“imponen” a los concejales del PP** la firma de un Pacto, que comprende: **“Moción de Censura contra el PSOE y reparto de la Alcaldía en dos periodos de la legislatura”.....**

**¿Cómo es posible que el PP pacte con alguien que les ha traicionado?**

**De nuevo mediante la conspiración y el engaño, consigue Vd. sacar tajada, siempre a su favor.....**

Pero lo que mal empieza mal acaba; el Pacto había sido forzado y se incumple. Llegada la hora, el PP no quiere ceder la Alcaldía, y **Vd. recurre a nosotros, los socialistas**, a fin de que entre ambos grupos desalojemos del gobierno al PP. Y esto **por un motivo**, (escuche bien) **“porque se ha quedado en minoría”**, y tome el gobierno el PSOE, que es el Grupo que ha ganado y a quien corresponde gobernar.

PSOE y UR trabajamos juntos durante meses en un proyecto de gobierno común, siempre con una condición: **que la Alcaldía la ocupará el PSOE**, ya que ha ganado.

Y hasta presentamos ambos Grupos sendas **Mociones de Reprobación** al Alcalde, Sr. Villalba, para que dimita, (escuche bien el motivo) **“porque su gestión es mala por estar en minoría”**, al tener solamente cuatro votos.

**¿Cuántos tiene Vd. ahora? Solamente tres.** ¿Y eso que antaño a Vd. le valía, ahora no vale? ¡Qué contrasentido!

De nuevo le puede la ambición y aprovechando la Navidad, tiempo de amor, justicia, solidaridad, **se acerca de nuevo hasta las puertas del PP provincial, implorando que por favor le dejen ser Alcalde**.

Y de nuevo nos engaña a todos: a nosotros incumpliendo lo que verbalmente habíamos acordado, y al PP metiéndole de nuevo, desde sus dirigentes provinciales, en la ratonera de tener que votarle a Vd. para que sea Alcalde.

(Otra decisión errónea del PP, digna de ejemplo como una desastrosa gestión política).....

**Pero, ¡Esto no podía durar mucho! ¡Nacía forzado!**

Y efectivamente, poco después de dos meses, **el pacto forzado desde Valladolid, explota y se hace añicos**, al no apoyar los concejales del PP los Presupuestos Municipales para el 2010, presentados por su equipo de gobierno de UR.

Era el 12 de Abril de 2010 y se escribía la esquila de defunción del Alcalde de Unidad Regionalista.

Se enfada tanto que priva de todas las Delegaciones a los concejales del PP, y claro, estos, desde entonces, **no le prestan sus votos en ningún asunto**, ya que les ha dejado Vd. sin mando y sin sueldo.



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

Ya está Vd. solo, es Alcalde con sus tres votos de los once que forman el Pleno del Ayuntamiento, apoyado por poco más de trescientos votos, frente a los Grupos de la Oposición PSOE y PP que sumamos casi 1.100 votos entre ambos.

**¿Piensa Vd. que esto es legítimo, es democrático?**

**Con su actitud de no dimitir desprecia a los ciudadanos que ejercieron su voto, a las instituciones políticas, es decir, al Ayuntamiento, y a la democracia en general.**

Vd. actúa como los ladrones de guante blanco, no se pone la media en la cabeza, sino que bien vestido y a plena luz del día **“usurpa” y se hace dueño de aquello que no le corresponde, de lo que los ciudadanos han dado a otros...**

. Su obcecación por mantenerse en la Alcaldía sin mayoría tiene **repercusiones muy perjudiciales** para los ciudadanos, cuyos problemas nos se resuelven porque el gobierno, Vd. y sus dos concejales, no sacan adelante los asuntos de interés.

Dígame cuantos asuntos, de los que ha llevado a Plenos y Comisiones, ha sacado Vd. desde el 13 de Abril hasta hoy.

Se cuentan con los dedos de la mano, porque esta Vd. solo: el Plan E, el ARI, las fiestas y poquito más.

¿Y cuantos se han rechazado por su culpa?.....

- No ha sido capaz de sacar adelante un Presupuesto para el 2010.
- No ha sido capaz de cobrar la deuda de Fincagest.
- No han concluido, nueve meses después, las obras del Centro Joven y de Convivencia.
- No ha sido capaz de establecer convenios con los ciudadanos de Golf y Soto.
- ¿Qué hay de las mejoras prometidas en el entorno de la autovía?
- ¿Cuándo se inicia la construcción de la EDAR
- ¿Cuándo la pasarela peatonal que una los dos núcleos del Soto, sobre la carretera a Tudela?
- Prometió crear un fondo presupuestario para mitigar el elevado paro de municipio y no hay nada de ello.
- No consigue apoyos para urbanizar calles en las que viven vecinos necesitados de dotar a sus viviendas de los servicios básicos.
- Tiene un buen número de partidas del presupuesto prorrogado como **“indisponibles”**, es decir, no las puede gastar si el Pleno no le autoriza.
- Le diré más: le ignoran en las Instituciones, Diputación, Delegación de la Junta, Consejerías, Direcciones Generales, malamente le escuchan y no le conceden nada, porque conocen que Vd. está de Alcalde como prestado, no por derecho propio.....

**En estos momentos es Vd. un estorbo para el buen hacer de la gestión municipal;** incluso su presencia en la Alcaldía perjudica económicamente al Ayuntamiento, como en el caso de las contribuciones especiales en las calles que se están pavimentando: el Ayuntamiento ha perdido unos cuantos Euros por su deficiente gestión.

**Y aún tiene el descaro de calificar a los grupos de la oposición de irresponsables.**

¡Mírese al espejo, por favor, y pregunte a su conciencia!..

Este municipio, que crece cada día, y con barrios que generan problemas, necesita un gobierno municipal fuerte y Vd. no puede liderarle. Está colapsando la gestión municipal y perdiendo oportunidades de desarrollo económico y social.

También quiero advertirle, que no amenazarle, que no es muy correcto tomar decisiones en contra de los informes técnicos que hacen el Sr. Secretario, el Sr. Interventor o el Sr. Arquitecto. Vd. se los pasa por debajo del fardel y eso es peligroso y de dudosa legalidad: pago a concejales, devolución de avales, inicio de obras sin haber aprobado las contribuciones especiales de los afectados, y otras cosillas que andan pendientes y le pueden crear problemas graves no deseados.

**Por todo lo expuesto anteriormente, que no es poco, este Grupo Socialista tiene agotada su paciencia y se ve obligado a reprobar su gestión y solicitar la dimisión de su cargo de Alcalde. ¿Qué más motivos puedo darle?....**



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

No quiero cerrar mi intervención sin hacer una mención a sus dos concejales, colaboradores necesarios en sus tareas municipales para llegar a esta situación.

A Pilar Santos, que manifiesta que **“para lo que queda de legislatura no merece la pena cambiar”**, le digo: No solo merece la pena cambiar, sino que es muy necesario.

A Vd., que en el año 2003 la invite a formar parte de la Candidatura Socialista y me contesto: **“No me gustan esos malos rollos”** ¿Qué la ha traído a la política? ¿Si no cobrara sueldo estaría en ella? Contéstese Vd. misma....

A Dimas García Ortega, al que le tengo una especial estima, y al que considero no contaminado, ya que no firmó la Moción de Censura, esperaba más de él, responsabilidad y racionalidad...

Vd., que en la intimidad manifiesta que deben marcharse, sea valiente y decida por si mismo. Piense que esta situación está deteriorando su imagen.

Los vecinos, sus amigos, los que le conocen y le aprecian le dicen que por qué se mete en estos charcos; aún está a tiempo de no perder su buena imagen...

Me gustaría que escucharan esto con atención, que a lo mejor les suena:

**“Que se repruebe la gestión del Sr. Alcalde y su equipo de gobierno, y se solicite la inmediata dimisión del Sr. Villalba, que ocupa un puesto para el que en la actualidad no está legitimado ni política ni socialmente”**

Esto texto literal se recoge en el Acta del Pleno que este Ayuntamiento celebró el 28 de Diciembre de 2009, y está firmado por su portavoz, y apoyado por Vd. y el resto de los miembros del Grupo Unidad Regionalista de C.y L.

Si Vds. fueran coherentes aprobarían esta Moción que hoy presenta el PSOE, ya que los argumentos están copiados literalmente de la que Vds. presentaron en Diciembre de 2009 contra el Alcalde Sr. Villalba.

Lo que les valía como motivo para pedir entonces la dimisión del Sr. Villalba, ahora debería de valerles igual.

Lo contrario sería un gesto de cinismo imperdonable.

**Le pido que reflexione y presente mañana mismo su dimisión como Alcalde.**

Con este gesto, valiente y responsable, haría un favor a la democracia, a esta Institución, el Ayuntamiento, y por extensión a todos los ciudadanos que **demandan, piden, exigen**, su renuncia a la Alcaldía, para que se imponga la legitimidad política y social, lo que conllevará una mejor y más ágil gestión en nuestro Ayuntamiento.

Y decirle que en el Grupo Socialista, a los candidatos a la Alcaldía les elegimos nosotros. “

Concedida la palabra al Sr. Bermejo de la Cal portavoz del Grupo Popular Municipal procede a dar lectura de su intervención que textualmente dice:

**Intervención PP Moción de Reprobación**

Señor Alcalde:

Hay que ver que cortas tiene las patas la mentira. Hace no muchas fechas en este mismo foro, con similares actores y con sillas cambiadas, Usted y su grupo no dudaron en insultar gravemente de forma grosera y soez a todos y todo aquello que usted entendía como el escollo que no le permitía obtener su objetivo, que está claro que no era otro que el de alcanzar y mantenerse en el sillón de la alcaldía al precio que fuera.

Pero esté tranquilo que no vamos a cometer los mismos errores que usted. No le vamos a proferir toda esa sarta de embustes e insultos con los que usted se despachó y por lo que se ve, tan a gusto se quedó.

Usted y su grupo hablaron de legitimidad para ocupar el sillón de la alcaldía. Usted decía que no se podía gobernar con cuatro concejales...¡¡¡Qué miseria de espíritu la suya!!! ¡¡¡Con qué desparpajo nos mintió!!!: Al Partido Popular, al Pleno del Ayuntamiento y al pueblo de Aldeamayor.

En cuanto vio la más mínima oportunidad, actuó como un vulgar dictadorzuelo impropio de los tiempos que vivimos y si antes con cuatro no se podía, ahora con tres a usted le sobra.

Le recuerdo que fue usted el que nos echó del equipo de gobierno; fue usted, quien investido de la soberbia de la que tan a menudo hace gala y en uno de sus múltiples ataques de testosterona, quien de forma unilateral decidió quedarse solo, para sumergirnos a todos en la penosa situación actual en la que nos encontramos.



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

No han sido pocas las veces que a usted se le ha llenado la boca con frases nobles, que a estas alturas ya dudamos de que siquiera sepa su significado. Su sentido de ausencia del ridículo ya lo hemos podido comprobar en los últimos tiempos. Que a usted no le importe hacer el ridículo allí donde vaya, no quiere decir que el pueblo de Aldeamayor esté dispuesto a que un alcalde que ha demostrado su incapacidad para gobernar, siga dejándonos en el penoso lugar que lo está haciendo.

Señor Alcalde. Está, probablemente ante su última gran oportunidad de:

Primero, de ser sincero con usted mismo.

Segundo, de no engañar a su propio grupo

Y.....Tercero y lo más importante que nos ocupa a todos esta tarde, está a tiempo de hacer un gran favor a su pueblo “váyase señor Sanz Ferrero, deje de utilizar a su pueblo como rehén de sus miserables intereses”

Se lo pido POR FAVOR

Se lo pido POR DIGNIDAD

Se lo pido POR HONRADEZ

Se lo pido POR LO QUE USTED MÁS QUIERA....

Libere a este pueblo del yugo al que usted le ha sometido, que no obedece a más interés que el de su orgullo y su egoísmo personal “

El Sr. Alcalde contesta las intervenciones anteriores diciendo al Sr. Sanz Manso que es como Juan Palomo “ yo me lo guiso yo me lo como”, pues a cualquier reunión que haya sólo asiste él en nombre del PSOE, y se refiere a las conversaciones en el año 2007 para formar el nuevo Ayuntamiento ; y le recuerda que decía tener un pacto con el PP para gobernar después de las fiestas , y que les daría algunas Concejalías al PP. Le recuerda que puede promover una Moción de Censura , porque ahora con cuatro concejales socialista él sería también un Alcalde en minoría , y quizás se esté en el mismo contexto.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo a los Grupos Popular y Socialista que él ha traído al Ayuntamiento el proyecto de urbanizar dos calles, normales, pero que no quieren aprobar. Dice el Sr. Alcalde que ha presentado proyectos antes hablados y pactados como la conexión con el Soto, que el Sr. Sanz Manso lideró, pero que ahora nada; el carril bici, y su iluminación, el Proyecto estaba encargado, y está redactado, pero no se aprueba; igual con las bombas de la Edar; y lo mismo con la línea eléctrica del Depósito Central que no han aprobado. Dice el Sr. alcalde que tampoco han querido aprobar la disponibilidad de gasto para las actividades culturales. Le recuerda el Sr. alcalde al Grupo Socialista que se aprobó el Presupuesto, que estaba pactado con ellos en una gran parte, y luego presentan una alegación y vota en contra. Había un presupuesto aprobado y Vds. lo votaron luego en contra. Insiste el Sr. Alcalde en decir que con cuatro votos volverá a pasar lo mismo.

Al Sr. Bermejo de la Cal el Sr. Alcalde le dice que ha tenido que restablecer la legalidad de una obra realizada sin contar con crédito presupuestario, sin aprobar por el Pleno. Le recuerda que había un convenio a tres bandas para financiar los bombeos, pero a Metrovacesa se lo perdonaron y pasamos pagina, dice el Sr. Alcalde.

En cuanto a la referencia al pago a un concejal, el Sr. Alcalde le dice al Sr. Sanz Manso que le han llevado a la Fiscalía por eso, por unos cuatrocientos y pico euros; por pagar a un Concejal que realizó su función en el tiempo que estuvo en el equipo de gobierno.

Termina el Sr. Alcalde dando las gracias

**Replica** del Sr. Sanz Manso diciendo que el Sr. Sanz Ferrero no entiende nada. No se trata de poner ahora sobre la mesa cuestiones del pasado, se juzga su gestión de ahora con 3 votos de 11, Con tres votos no se puede gobernar este Ayuntamiento. No quieren que Vd. sea Alcalde, le dice al Sr. alcalde el Sr. Sanz Manso. E insiste en que no le gusta lo de hoy y no le gusta la Moción de Censura.

En cuanto a que va sólo a algunas reuniones es porque tiene la confianza de sus compañeros, y porque las decisiones se toman en su grupo por mayoría, y porque tiene una agrupación y un partido fuerte ante los que responder. Le dice al Sr. alcalde que él no tiene agrupación ni un partido ante el cual responder; que su partido es un partido fantasma. “Vd. toma las decisiones como le da la gana”, le dice directamente al Sr. Alcalde. Le recuerda que aquí lo que se debate es u gestión del 13 de Abril en adelante. Y le pregunta “¿Le parece democrático apalancarse? ¿Responde su posición a una mayoría de votos? “Recuerda el Sr. Sanz Manso que su candidatura fue la mas votada; y que puede pactar con cualquier grupo incluso con el del Alcalde; pero que el Alcalde ha engañado a todos; y que ahora vive en la soledad más absoluta, y gestiona pésimamente el Municipio. Acusa al Sr. Alcalde de no haber traído ningún proyecto importante. Sólo gestiona las subvenciones para el empleo del



**AYUNTAMIENTO**  
**Aldeamayor de San Martín**  
**(Valladolid)**

INEM, y a dedo, le dice al Sr. Alcalde, pues no lleva la normativa de selección de personal a Comisión. Dice el Sr. Sanz Manso que este pueblo necesita un gobierno fuerte, que el PSOE tiene cuatro concejales y más de quinientos votos; y que el Alcalde es el último de la fila y no sabe marcar el paso. Le recuerda que el ARI ha sido promovido por el Sr. Ojero Vivas, y el Plan E, por el grupo socialista. Le pide al Sr. Alcalde que se vaya mejor esta tarde que mañana; y si es así en poco se verá el buen gobierno con proyectos de interés. Le dice al Sr. alcalde que está haciendo un perjuicio al Pueblo, que es el pero Alcalde, y que no se caracteriza por realizar un trabajo continuo y razonado; que es un desastre absoluto.

En turno replica el Sr. Bermejo de la Cal pregunta al Sr. Alcalde: en los cuatro meses que estuvo el PP en minoría ¿Vd aprobó algo al PP? En cuanto a las obras de la ETAP y del convenio con Metrovacesa le recuerda el Sr. Bermejo al Sr. Alcalde que entonces él era Teniente de Alcalde, pero no quiso enterarse de nada. Finaliza el Sr. Bermejo de la Cal diciendo al Sr. Alcalde que si Vd. continúa se seguirá perdiendo el tiempo.

En turno de replica el Sr. Alcalde dice que se ha cobrado todo a Fincagest. Le dice al Sr. Sanz Manso que como Alcalde es recibido por todas las instituciones. Recuerda que en cuanto al empleo fue él quien creó la Concejalía de Empleo, y las subvenciones a empresas para contratar a personal en paro; y que la contratación de personal se hace por selección por los técnicos con una puntuación. Al Sr. Bermejo de la Cal le dice que nunca ha escondido que fue con ellos Teniente de Alcalde, pero se debió hacer el Convenio.

Por alusión personal del Sr. Sanz Manso, la Sra. Santos Villafañe indica que el ofrecimiento del PSOE fue para 1995, que ha estado trabajando siempre con las Asociaciones, y que esto es un paso más. Que no está por el sueldo; y ni por dinero. Que trabaja porque cree en un proyecto y lucha porque salga adelante. El Sr. Sanz Manso le reconoce y agradece la claridad y le reconoce y alaba el trabajo que realiza.

El Sr. Sanz Manso cierra las intervenciones diciendo que no tiene más que decir, que el pueblo irá hacia atrás si el Alcalde se queda ahí. Le anuncia que habrá alternativa a Planes Provinciales; y que no va a sacar nada adelante en cuanto a tasas y arbitrios. El sentido de su voto es que Vd. no sea Alcalde, le dice al Alcalde, Sr. Sanz Ferrero. Sigue recordando que estamos con presupuesto prorrogado de 2009, no le hay de 2010 porque no es capaz de dialogar con ningún grupo, y eso le lleva a paralizar el Ayuntamiento. Le pregunta si piensa continuar con el presupuesto de 2009 para el año 2011. Le recuerda que tiene que cumplir lo que pide el Pleno, que no tiene argumentos ya para convencer a nadie, que está perjudicando al Ayuntamiento. Le dice que del tema de la Edar ni se entera, se le recibe y escucha por respeto pero no hace nada y está paralizado. Le dice que si es obstáculo para que esto funcione su obligación es irse. Le pide que se humilde, lo reconozca, y tenga un gesto de responsabilidad

El Sr. Alcalde matiza la intervención anterior diciendo que la conexión de la Edar con las demás depuradoras la propuso él mismo; y se está estudiando esto para realizarlo. Sobre Fincagest le parece que se ha hecho una correcta gestión pues se ha cobrado todo, incluido por adelantado lo que se debía pagar en Enero. Y seguirá trabajando para que las cosas sigan adelante.

**VOTACIÓN:** sometida a votación la moción de reprobación es aprobada por ocho votos a favor de los Srs. Sanz Manso, de la Cal Bueno, san Miguel Cristóbal, Srta. López Gómez, Srs. Bermejo de la Cal, Ojero vivas, Montes Juste y Villalba Pinilla; y con tres votos en contra de los Srs. Sanz Ferrero y García Ortega y Sra. Santos Villafañe.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas por el Sr. Alcalde Presidente se dio por finalizada la sesión de la que se levanta la presente Acta de la que yo el Secretario doy fe y certifico.

Vº. Bº. El Alcalde

Fdo. José Luis Sanz Ferrero.